



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007483-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a contratación de desempleados de los municipios mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la Junta de Castilla y León se adquirió el compromiso con las cuencas mineras leonesas de proceder a la contratación de desempleados de estos municipios para la realización de los trabajos de restauración y reforestación de los cielos abiertos de la zona; si bien, la realidad ha sido muy diferente.

Tras años de importantes inversiones en esta materia, la realidad evidencia que los trabajos contratados por la Junta de Castilla y León en esta materia apenas han generado empleo en las cuencas leonesas; un hecho que, además de suponer un flagrante incumplimiento del compromiso público adquirido desde la Administración Autonómica con los municipios mineros, está contribuyendo a agudizar la dramática situación económica y social que sufren las familias de las cuencas.



Ante la importante inversión que recogen los presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2018, donde se destina una partida cercana a los ocho millones de euros para la restauración de antiguas minas a cielo abierto en la provincia de León, y esperando que desde la Administración Autonómica se enmienda el error cometido a lo largo de los últimos años, se pregunta:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al compromiso de contratar a desempleados de los municipios mineros para la realización de los trabajos de restauración de las antiguas minas de carbón a cielo abierto?

Valladolid, 12 de diciembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
Gloria María Acevedo Rodríguez y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández